

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 42/2012
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 01 de octubre de 2012 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Ramón Balbontín Leiva y Concejala María Baeza Hermosilla, el Presidente del Concejo Dr. Fernando Puentes Wasaff abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:30 horas.

T A B L A

- 1.- REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PERSONAL SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA QUILLOTA.**
- 2.- ADJUDICACIÓN: "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN, ESCENARIO, GENERADORES, RIGGING Y BACKLINE, DECIMO CUARTA EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA".**
- 3.- INFORME – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
- 4.- VARIOS.**

**1.- REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PERSONAL SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
QUILLOTA.**

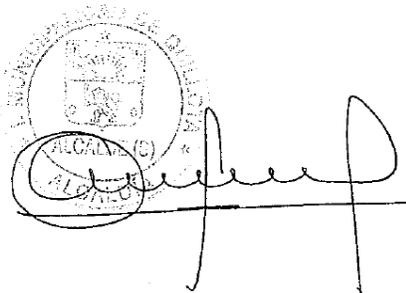
Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales después de haber analizado extensamente el tema en Reunión de Trabajo con la Dirección del Departamento de Salud y los Dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Quillota, adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 345/12: Por unanimidad se aprueba postergar el análisis de las "Modificaciones al Reglamento Comunal de Calificaciones Departamento de Salud" hasta la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, en espera de que se establezcan los ajustes jurídicos necesarios, perfeccionando el documento en base a los acuerdos logrados en Reunión de Trabajo de Concejo Municipal con la Dirección del Departamento de Salud y los Dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Quillota.

2.- ADJUDICACIÓN: "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN, ESCENARIO, GENERADORES, RIGGING Y BACKLINE, DECIMO CUARTA EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA".

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION



ORD.: N° 451 /2012
ANT.: D.A N° 4294 de 06/09/12 que
Aprueba Autorizar Llamado a
Licitación del proyecto
"Contratación Servicios de
Amplificación, Iluminación,
Video Proyección, Escenario,
Generadores, Rigging y
Backline, Décimo Cuarta Expo
Feria Yo Creo en Quillota".
MAT.: Informa y sugiere lo que
indica.

Quillota, 28 de Septiembre de 2012.-

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto "Contratación Servicios de Amplificación, Iluminación, Video Proyección, Escenario, Generadores, Rigging y Backline, Décimo Cuarta Expo Feria Yo Creo en Quillota", financiado con Presupuesto Municipal, por un Monto Total de \$35.700.000 Iva Incluido.

Licitación realizada a través del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas Chile Compra, Adquisición N° 2831-35-LE12, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

**CUADRO N° 1
CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	07/09/2012
Visita de terreno	10/09/2012
Inicio Preguntas	07/09/2012
Final Preguntas	12/09/2012
Publicación Respuestas	14/09/2012
Cierre Electrónico	25/09/2012
Apertura Electrónica	26/09/2012
Entrega Antecedentes Físicos	25/09/2012

2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno fijada para el día 10 de Septiembre de 2012 de carácter obligatorio, participaron los siguientes oferentes:

1. Srs. Producción Leon y Leon Ltda.
2. Sr. Cristian Lopez Fuica.

Se adjunta copia Acta Visita a Terreno.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

En la fase Consultas y Aclaraciones no se recibieron consultas de carácter técnico y administrativo, por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. APERTURA ELECTRONICA TRAVÉS DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos", se recibieron 02 ofertas a través del Portal, procediéndose a **aceptar** las ofertas ingresadas según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

- Sr. Cristian Lopez Fuica, RUT 10.874.813-3.
- Srs. Producción Leon y Leon Ltda. (Gustavo Adolfo), RUT 76.211.618-9.

5. APERTURA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL PORTAL

Las ofertas económicas ingresadas al Portal Chile Compra por los Oferentes aceptados se identifican en el cuadro N° 2.

**CUADRO N° 2
OFERTA ECONOMICA RECIBIDA
A TRAVÉS DEL PORTAL CHILECOMPRA**

EMPRESA	MONTO TOTAL NETO (\$)
Cristian Lopez Fuica.	30.000.000
Producción Leon y Leon Ltda.	30.000.000

Se adjunta Resumen de Ofertas Sistema CHILECOMPRA.

2

6. RECEPCION "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS"

De acuerdo a lo establecido en las Bases, se procedió a recepcionar los antecedentes "Administrativos y Técnicos", por el portal Chilecompra.

Se recibieron los documentos administrativos y técnicos de los Participantes.

**CUADRO N° 3
EMPRESAS QUE ENTREGARON SOBRE DENOMINADO
"DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"**

OFERENTES
Cristian Lopez Fuica.
Producción Leon y Leon Ltda.

Se adjunta Acta Recepción Documentos Administrativos.

**CUADRO N° 4
 CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
 TÉCNICOS"**

CONTENIDO	Cristian Lopez Fuica.	Producción Leon y Leon Ltda.
Identificación Oferente. Copia autorizada notarial de la Escritura Pública de constitución de la Persona Jurídica e Inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio. Copia autorizada notarial del Extracto de la Sociedad y de su publicación en el Diario Oficial. Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 30 días a la fecha de cierre electrónico de la propuesta.	Presenta	Presenta
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta Monto \$300.000.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Simple.	Presenta	Presenta
Curriculum del Oferente, con relación a la materia de encargo.	Presenta	Presenta
Nombramiento Jefe de Proyecto, currículo adjunto.	Presenta	Presenta
Presupuesto	Presenta	Presenta
Detalle Formenorizado de la Oferta Técnica, que contenga modelo, marca, cantidad, de acuerdo a ficha adjunta.	Presenta	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario N° 29 SII.	Presenta	Presenta
Copia Formulario N° 22 SII	Presenta	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta	Presenta
Certificado antecedentes Laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOM en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta	Presenta
Formulario Oferta Económica.	Presenta	Presenta

6.1. Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, estos dan cumplimiento a lo solicitado en el Punto 14 de las Bases Administrativas Generales.

7. EVALUACION OFERTA ECONOMICA (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

**CUADRO N° 5
 PUNTAJE OFERTA ECONOMICA (30%)**

EMPRESA	Monto Neto \$	Monto Iva Incluido \$	Pje	Puntaje Ponderado
Cristian Lopez Fuica.	30.000.000	35.700.000	10	3.0
Producción Leon y Leon Ltda.	30.000.000	35.700.000	10	3.0

8. EXPERIENCIA COMPROBADA (20%)

Se evaluará con mayor puntaje la oferta que entregue mayor experiencia y participación comprobada en eventos de similares características. El análisis se realiza según lo establecido en las Bases de licitación 16. y cuyo resultado se resume a continuación:

**CUADRO N° 6
 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (20%)**

	Cristian Lopez Fuica.	Producción Leon y Leon Ltda.
Experiencia	Presenta	Presenta
SUB TOTAL	10	8
TOTAL PUNTAJE PONDERADO (20%)	2	1,6

5

9. EXPERIENCIA TÉCNICA (50%)

**CUADRO N° 7
 ESPECIFICACIONES TECNICAS PROYECTO (50%)**

	Cristian Lopez Fuica.	Producción Leon y Leon Ltda.
Experiencia	Presenta	Presenta
SUB TOTAL	5	7
TOTAL PUNTAJE PONDERADO (20%)	2,5	3,5

**CUADRO N° 8
 EVALUACIÓN TOTAL OFERTAS**

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA COMPROBADA	EXPERIENCIA TECNICA	PUNTAJE TOTAL
Cristian Lopez Fuica.	3,0	2	2,5	7,5
Producción Leon y Leon Ltda.	3,0	1,6	3,5	8,1

10. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de las ofertas administrativas, técnicas y económicas, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que las ofertas evaluadas, cumplen con los requisitos para ser elegible, respondiendo con los objetivos que se establecen en el proyecto.

Siendo el mejor evaluado:

SRS. PRODUCCIONES LEÓN Y LEÓN LTDA. RUT 76.211.618-9, REPRESENTANTE LEGAL SR. GUSTAVO LEÓN MUÑOZ, RUT 6.389.953-4, AMBOS CON DOMICILIO EN AVDA. SUECIA N° 1148, PROVIDENCIA, SANTIAGO.

Monto Total: 35.700.000.- IVA incluido.
Plazo el señalado en las Bases de Licitación.
Ponderación: puntos de un máximo de 10.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere a la Sra. Alcaldesa (s) y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen a la empresa anteriormente evaluada.

Es todo cuanto podemos informar.


Carlos Echebete Cruz
Coordinador de la Casa de
la Cultura, de la Unidad de
Comunicaciones,
Cultura y Turismo.


Norma Ximena Martínez Chacana
Ingeniero Constructor
Profesional Secretaria Comunal
de Planificación


Calderon Sanchez
Asistente Social
Secretario Comunal de Planificación

D:\Ximena 2012\01 Licitaciones\Publicas\21 Amplificación Sonido\Evaluacion\INFORME
EVALUACION Amplificación.doc

7

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEOS PROYECCIÓN, ESCENARIO, GENERADORES, RIGGING Y BACKLINE, DÉCIMO CUARTA EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA" a PRODUCCIONES LEÓN Y LEÓN LTDA.,

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin aprueba la moción. Deja constancia que solicitó en Reunión de Trabajo que se establecieran medidas de control para evitar fallas en la amplificación e iluminación durante los eventos. Expresa su satisfacción pues se le informó que ellas ya fueron adoptadas. Felicita a la Comisión Evaluadora de la adjudicación.

Concejal María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Presidente del Concejo Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

ACUERDO N° 346/12 : Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública para la contratación de la ejecución del Proyecto denominado "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEOS PROYECCIÓN, ESCENARIO, GENERADORES, RIGGING Y BACKLINE, DÉCIMO CUARTA EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA" licitada a través del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas Chile Compra, Adquisición N°2831-35-LE12, a PRODUCCIONES LEÓN Y LEÓN LTDA., RUT 76.211.618-9, representante legal Sr. Gustavo León Muñoz RUN 6.389.953-4, ambos con domicilio en Avda. Suecia N°1148, Providencia, Santiago, en un monto de \$35.700.000 IVA incluido (treinta y cinco millones setecientos mil pesos IVA incluido) con un plazo de ejecución de 02 días corridos para la provisión e instalación de las materias de encargo, y 5 días corridos para el funcionamiento de estas materias de encargo, a contar de la firma del Contrato respectivo.

3.- INFORME – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°347/12 : Por unanimidad se deja constancia de que el Concejo Municipal tomó conocimiento del Informe PTR A N°16.002, Valparaíso, 012815 de 26 de septiembre de 2012, de Contraloría General de la República a Secretario del Concejo Municipal de Quillota, documento que contiene el Informe Final N°18 de 2012, sobre Programa Transversal de Auditoria al Endeudamiento Municipal Período 2011, efectuada en la Municipalidad de Quillota.

4.- VARIOS

4.1 SOLICITA HACER USO DE LA PALABRA, PEDRO CARDENAS CARDENAS.

Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas agradece el apoyo económico prestado a la Asociación Federada de Organizaciones Mutualista de Quillota, lo que posibilitará la participación de tres Dirigentes en el Congreso Nacional Mutualista a efectuarse en la ciudad de Concepción desde el 13 al 18 de Noviembre de 2012.

Desea suerte al Alcalde y a todos los Concejales que se repostulan en las próximas elecciones municipales y reconoce el excelente desempeño de las autoridades locales.

4.2 TRASPASO DE COMODATO DE TERRENO - ANDREA PINO VALDERRAMA

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°348/12: Por unanimidad se aprueba:

1.- La renuncia al Comodato de terreno otorgado a Zaida Mireya Ibacache Calderón por Acuerdo N°20/11, Acta N°20/2011, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 09 de mayo de 2011.

2.- Otorgar Comodato Precario por un año respecto del Predio Municipal ubicado en calle Libertad N°319, Aconcagua Sur, inscrito a fojas 1490 vta. N°2086 del Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a Andrea Anselma Pino Valderrama, Cédula Nacional de Identidad N°13.985.757-7.

4.3

Concejal Alejandro Villarroel Castillo analiza el desarrollo de la Campaña Electoral Municipal en la Comuna, expresando su satisfacción porque hasta el momento se ha realizado con respeto. Propone enviar instrucciones a Inspectores y a Candidatos respecto a los lugares acordados en Reunión de Candidatos para instalar propaganda.

Solicita que no se ofrezca premios a funcionarios que trabajan en Campañas Electorales en su tiempo libre.

Alcaldesa(s) Mariela Opazo Muñoz descarta absolutamente que desde Alcaldía o de parte de algún Director se haya ofrecido recompensa por trabajar en alguna Campaña Electoral, y quien afirme lo contrario miente.

Concejala María Baeza Hermosilla hace presente que en la reunión con candidatos se estableció el acuerdo de que ninguna Plaza de Quillota ni bandejoneras centrales de Avenida Condell sería utilizada para instalar letreros. Pide se fiscalice propaganda ubicada en Plaza Arturo Prat.

Presidente del Concejo Dr. Fernando Puentes Wasaff hace presente que el objetivo es conciliar la estética de la ciudad, el respeto a los espacios públicos y evitar accidentes, con la necesidad de que los candidatos se publiciten. Destaca que la comunidad está pidiendo que se respete la limpieza de la ciudad.

Concejal Ramón Balbontin Leiva hace presente que un candidato a Alcalde desconoció el acuerdo adoptado en Reunión Especial. Reconoce que en general se ha desarrollado una campaña limpia.

4.4

Concejal Mauricio Ávila Pino solicita se considere la posibilidad de otorgar Beca Deportiva a 3 deportistas destacados de la comuna, en virtud de su excelencia, quienes por alguna razón no postularon a dicho beneficio este año.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo solicita, como moción de orden, que se trate este tema en reunión de trabajo interno de Concejales.

Presidente del Concejo Dr. Fernando Puentes Wasaff lamenta que no hayan postulado. La única alternativa justa es que se incorporen al proceso 2013.

4.5

Concejal Ramón Balbontin solicita proceder a repintar demarcaciones de tránsito, especialmente pasos de cebra en diversos lugares de la comuna según lo conversado con Director de Tránsito.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo informa que en calle Concepción frente a las Oficinas de Vialidad falta pintar paso de cebra.

Presidente del Concejo Dr. Fernando Puentes Wasaff hace presente la necesidad de considerar presupuesto para comprar pintura termoplástica el 2013.

Director de Tránsito apoya la moción de asignar mayor presupuesto 2013 para adquirir pintura termoplástica (de mayor duración), y para contratar una cuadrilla de tránsito exclusiva para mantener señalizaciones.

Concejala María Baeza Herмосilla pide señalizar estrechamiento y bandejón central en Herboso, y el viraje a la izquierda. Propone realizar junto a la Comisión de Tránsito un recorrido por la Comuna para advertir dificultades para el desplazamiento vehicular y peatonal.

ACUERDO N°349/12: Por unanimidad se establece que el Concejo Municipal visitará el jueves 11 de Octubre de 2012, a las 15:30 horas, diversos lugares de la Comuna que han sido intervenidos por las obras de Avenida Condell, para detectar zonas críticas y solicitar acciones necesarias para resolver problemas de desplazamiento vehicular y peatonal.

4.6

Concejal Ramón Balbontin Leiva:

- 1 Pide reconsiderar la oferta de empresa que ofreció asesoría para lograr mayor economía en el consumo de electricidad y agua.
- 2 Felicita a Profesores, Directivos y Alumnos del Colegio Valle de Quillota por la excelencia lograda en su 10º Gala Folclórica realizada el 28 de septiembre de 2012, en el "Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández".

Concejal Mauricio Ávila Pino agradece las felicitaciones y hace presente que el excelente resultado de esta actividad es producto de un gran trabajo realizado por profesores y apoderados. Agradece también al funcionario Víctor Vargas Salgado por la buena disposición de su equipo para facilitar el uso del "Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández".

Alcaldesa(s) Mariela Opazo Muñoz se suma a las felicitaciones por el excelente resultado de la Gala Folclórica del Colegio Valle de Quillota, que logró momentos de gran emotividad, destacando el trabajo realizado por los alumnos.

ACUERDO N° 350/12: Por unanimidad se aprueba enviar felicitaciones a la Comunidad del Colegio Valle de Quillota, por la excelencia lograda en la realización de su 10º Gala Folclórica, realizada el día 28 de Septiembre de 2012, a las 19:00 horas en el "Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández".

3.- Hace presente sus disculpas por no haber podido asistir el jueves pasado al compromiso adquirido con el Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas, para acompañarlo en reunión con funcionarios de Gobierno que explicarían el cronograma de reconstrucción de viviendas en distintos sectores de Quillota. Solicita a Sr. Cárdenas que posteriormente informe al Concejo Municipal acerca del resultado de dicho encuentro.

4.7

Ante consulta del Concejal José Antonio Rebolar Rivas, el Director del Departamento de Educación Municipal informa que ya se resolvió el problema que afectaban a los Profesores del Sistema Municipal, para adquirir medicamentos mediante convenios con farmacias.

Sr. Presidente del Concejo agradece a la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 19:12 Horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA	DR. FERNANDO PUENTES WASAFF
ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	PRESIDENTE DEL CONCEJO